

## Consultas Realizadas

# Licitación 436124 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO

### Consulta 1 - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Podrían separar los Items del Lote 2, siendo que hay Repuestos, Equipos de Laboratorio, y sillas de rueda , lo que dificulta la presentación de oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Esta Convocante ha optado por el Sistema de Adjudicación (Por Lote) por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).</p> <p>Existen ítems en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.</p> <p>La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de los bienes licitados, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa posibilidad, y por el contrario asegurar la provisión de todos los bienes de primera necesidad establecidos como indispensables por nuestros profesionales de la Salud. La Convocante es quien conoce de sus necesidades y en ese sentido es quien se encuentra comprometido con los procedimientos que realiza a fin de satisfacerlas.</p> <p>Cabe destacar que esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los ítems por Lotes, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.</p> <p>Con las declaraciones desiertas, perjudicarían de sobre manera a la institución en su misión de dotar de equipos y dispositivos médicos a los Hospitales del Departamento a fin de reforzar el sistema de salud del Departamento de Canindeyú garantizando una mejor atención a pacientes que recurren a los Hospitales.</p> <p>Por lo tanto, se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a Sistema de Adjudicación: Por Lote.</p>		

## Consulta 2 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>Solicitamos a la convocante de separar los ITEMS DEL LOTE 1, Siendo que el Item 1 es un Digitalizador de imagenes medicas, que es un equipo medico y el Item 2 Lampara de pie con cuello movil, que es un Accesorio movil de examen de control. Para poder dar mas oportunidad a mas proveedores a cotizar, podrian separar o hacer ITEMS de los respectivos Items mencionados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Esta Convocante ha optado por el Sistema de Adjudicación (Por Lote) por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).</p> <p>Existen ítems en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.</p> <p>La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de los bienes licitados, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa posibilidad, y por el contrario asegurar la provisión de todos los bienes de primera necesidad establecidos como indispensables por nuestros profesionales de la Salud. La Convocante es quien conoce de sus necesidades y en ese sentido es quien se encuentra comprometido con los procedimientos que realiza a fin de satisfacerlas.</p> <p>Cabe destacar que esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los items por Lotes, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.</p> <p>Con las declaraciones desiertas, perjudicarían de sobre manera a la institución en su misión de dotar de equipos y dispositivos médicos a los Hospitales del Departamento a fin de reforzar el sistema de salud del Departamento de Canindeyú garantizando una mejor atención a pacientes que recurren a los Hospitales.</p> <p>Por lo tanto, se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto al Sistema de Adjudicación: Por Lote.</p>		

## Consulta 3 - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
<p>Podría la Convocante separar el Lote 2, referente al ITEM 1 Lámpara quirúrgica, Item 2 Autoclave de esterilización vertical, Item 3 Autoclave de esterilización horizontal, Item 4, Sillas de ruedas plegable, siendo que dificultaría la cotización de estos ítems porque se encuentran mezclados con accesorios quirúrgicos, equipos de Laboratorio, equipos médicos, sería más factible si pueden agrupar mejor para poder cotizar de acuerdo a la categoría correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Esta Convocante ha optado por el Sistema de Adjudicación (Por Lote) por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).</p> <p>Existen ítems en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.</p> <p>La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de los bienes licitados, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa posibilidad, y por el contrario asegurar la provisión de todos los bienes de primera necesidad establecidos como indispensables por nuestros profesionales de la Salud. La Convocante es quien conoce de sus necesidades y en ese sentido es quien se encuentra comprometido con los procedimientos que realiza a fin de satisfacerlas.</p> <p>Cabe destacar que esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los ítems por Lotes, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.</p> <p>Con las declaraciones desiertas, perjudicarían de sobre manera a la institución en su misión de dotar de equipos y dispositivos médicos a los Hospitales del Departamento a fin de reforzar el sistema de salud del Departamento de Canindeyú garantizando una mejor atención a pacientes que recurren a los Hospitales.</p> <p>Por lo tanto, se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto al Sistema de Adjudicación: Por Lote.</p>		

## Consulta 4 - LOTE 1 Y LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
Podría la convocante considerar separar los ITEMS del Lote 1 y 2, en categoría de Biomedicina y Laboratorio, de esa forma dar mas oportunidad a los oferentes que cuentan con uno u otra categoría según corresponda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Esta Convocante ha optado por el Sistema de Adjudicación (Por Lote) por la sencilla pero contundente razón de evitar la declaración desierta de ciertos ítems, caso de establecerse un Sistema de Adjudicación (Por Ítem).</p> <p>Existen ítems en donde las cantidades establecidas SON ÍNFIMAS, y, por ende, los montos totales previstos en dichos ítems no son elevados y en consecuencia podrían no generar el interés en los potenciales oferentes, motivos suficientes para que en dichos ítems no se presente oferta alguna.</p> <p>La Gobernación no puede correr el riesgo de NO CONTAR con alguno de los bienes licitados, siendo una obligación prever todas las condiciones para reducir al máximo esa posibilidad, y por el contrario asegurar la provisión de todos los bienes de primera necesidad establecidos como indispensables por nuestros profesionales de la Salud. La Convocante es quien conoce de sus necesidades y en ese sentido es quien se encuentra comprometido con los procedimientos que realiza a fin de satisfacerlas.</p> <p>Cabe destacar que esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los ítems por Lotes, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa.</p> <p>Con las declaraciones desiertas, perjudicarían de sobre manera a la institución en su misión de dotar de equipos y dispositivos médicos a los Hospitales del Departamento a fin de reforzar el sistema de salud del Departamento de Canindeyú garantizando una mejor atención a pacientes que recurren a los Hospitales.</p> <p>Por lo tanto, se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto al Sistema de Adjudicación: Por Lote.</p>		

## Consulta 5 - LOTE 2 - ITEM 3 "Autoclave de esterilización horizontal"

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Se podría admitir un autoclave horizontal con las sgtes características: de 42L; con caldera cilíndrica; con panel con botón Liga/Desliga; con secado gravitacional o con bomba de vacío; con temperatura de trabajo programable de 90° a 135°C; con presión de operación: 1,0 a 2,3 Bar; con presión de Prueba Hidrostática = 3,0 Bar; con eliminación automática del aire interno; con dispositivo de seguridad contra sobrepresión, temperatura y seguridad eléctrica; con puerta con protección térmica; con abastecimiento de agua automático como mínimo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		

## Consulta 6 - LOTE 2 - ITEM 2 - "Autoclave de esterilización vertical"

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
<p>"Se podría admitir un autoclave con las sgtes características: con sellado de la tapa con silicona tipo perfil; con esterilización por calor húmedo (vapor); con resistencia tubular blindada; con válvula de seguridad y sistema de regulación de presión mediante contrapeso regulable; con controlador de temperatura por microprocesador con doble display, el superior en rojo para indicar la temperatura de la cámara y el inferior en verde para indicar la hora; con temporizador digital programable de 1 a 9.999 minutos con reset; con sensor de temperatura "Pt 100" con protección de acero inoxidable; con manómetro para indicar la presión interna de la cámara de trabajo, con escala de presión de 0 a 3,0 kgf/cm<sup>2</sup> y temperatura entre 100 ° C y 143 ° C; con presión máxima de trabajo 1,5kgf/cm<sup>2</sup> o 127 ° C; con grifo de descarga; con cable de alimentación con doble aislamiento y enchufe tripolar, dos fases y uno de tierra, cumpliendo con la nueva norma ABNT NBR 14136; viene con certificados de calibración RBC (Red Brasileña de Calibración) para el medidor de temperatura (controlador/sensor) y el manómetro; en volumen de 100 L de capacidad como mínimo?"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>		

## Consulta 7 - LOTE 2 -ITEM 2 "Autoclave de esterilización vertical"

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
<p>Se podría admitir un autoclave vertical con las sgtes características: sin panel con lámpara piloto. Temperatura de trabajo: 105 ~ 136° C; Presión de funcionamiento: 0,23MPa; Presión diseñada: 0,28 MPa; sin selector de calor con tres posiciones (DESL. /MIN. /MED. /MAX.), de 100 litros; Precisión de temperatura de visualización: 0,1° C; con 2 cestas de acero inoxidable como mínimo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>		

## Consulta 8 - Lote 2 - Item 3- "Autoclave de esterilización horizontal"

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
<p>Se podría admitir un autoclave horizontal con las sgtes características: de 45 L; PRESIÓN DISEÑADA: -0,1/0,3 Mpa; TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN: 105~ 134 Grados, sin cierre de tapa de triple etapa, y sin sistema de puertas con doble construcción como mínimo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>		

## Consulta 9 - LOTE 2 - ITEM 2 "Autoclave de esterilización vertical"

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Se podría admitir un autoclave vertical con las sgtes características: sin panel con lámpara piloto. Temperatura de trabajo: hasta 127°C; Presión de funcionamiento: 0,20MPa; Presión diseñada: 0,3 MPa; sin selector de calor con tres posiciones (DESL. /MIN. /MED. /MAX.), de 100 litros; con tapa en acero inoxidable con abertura ligera, suave y con acabado; con cierre de doble estándar garantizando mayor seguridad y disminución del esfuerzo operacional; Controlador microprocesado con 06 programas y posibilidad de configuración del tiempo y temperatura como mínimo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Se solicita a todo potencial oferente atenerse al requerimiento original establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC en cuanto a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		